Comunicado de prensa

25/11/2021 - 09:20 am

Reproducir Detener

La Autoridad Marítima Colombiana (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Cartagena, informa que:

• De manera reciente se ha tenido conocimiento de personas inescrupulosas que están haciéndose pasar por funcionarios de esta Entidad para cometer estafa a través de redes sociales.

• Se reitera al gremio marítimo el llamado a evitar tramitadores para adelantar permisos y documentos ante la Dimar, toda vez que a través del portal marítimo pueden realizar los mismos de manera gratuita. Únicamente son cancelados los trámites estipulados en la Ley 1115 (Ley de tarifas), los cuales pueden pagar en la oficina de atención a usuarios de las capitanías de puerto y entidades bancarias habilitadas por la Dimar.

• Ante cualquier inquietud, los usuarios pueden acercarse a las oficinas de la Capitanía de Puerto de Cartagena o elevar sus consultas a través del correo electrónico dimar@dimar.mil.co

La Dirección General Marítima invita a sus usuarios a denunciar cualquier situación sospechosa a la línea anticorrupción 018000911670 que se encuentra habilitada para tal fin.